



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref.Expte D-1964/18-19-0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de **TURISMO Y DEPORTES** ha considerado el Expediente **D- 1964/18-19- 0** SOLICITANDO DECLARAR DE INTERES PROVINCIAL EL EVENTO "CONVENCION MONUMENTAL & SOLIDARIA", A REALIZARSE EN EL CLUB ATLETICO RIVER PLATE. OROÑO HUGO FRANCISCO. y os aconseja su **APROBACION**.

FUNDAMENTOS

En un espacio de recreación donde se procura exaltar buenas costumbres, hábitos saludables, integrar a la familia en el ámbito de la actividad física y el deporte, por sobre todas las cosas crear un espacio en donde poder educarse integralmente por medio de las propuestas e inspirar a ejercer en todo momento libertad personal con responsabilidad y actitud positiva hacia su propia calidad de vida. Se utiliza el marco de la Convención para dar una respuesta concreta y directa a los que más lo necesitan.

Presidente: DI PALMA MARCOS..... 

Vicepresidente: BARRAGÁN EDUARDO ALBERTO..... 

Secretario: CHEPPI JUAN MANUEL..... 

Vocales: RICCHINI MARÍA LAURA..... 


TORRESI MARÍA ELENA..... 

BEVILACQUA MARÍA FERNANDA..... 

DÍAZ FERNANDA..... 

SALA DE COMISIÓN, 4 de Setiembre de 2018.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 7 (siete) Diputados.


Lic. CLAUDIO O. BARBIERI
Relator Comisión de
Turismo y Deportes
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.